

participar de la subasta deberá en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda, con una antelación mínima de tres días a la fecha de iniciación de la subasta (Art. 4to. Ac. 3604/12 SCBA), debiendo depositar en la cuenta de autos en dólares (MEP) del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Morón N° 502094/1, CBU 0140030428509850209417, en garantía 5% (Art. 562 CPCC) el que se establece en la suma de U\$S16.665,65.- (Dólares dieciséis mil seiscientos sesenta y cinco con 65). Exhibición: 17 y 18 de octubre de 2023 de 12:00 hs a 13:00 hs. dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada en el cuerpo del edicto, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Los fondos de quien no resultare adjudicatario deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuestos o tasa alguna (Art. 562 CPCC). Celebrada la audiencia a que se refiere el acápite siguiente, se procederá a la devolución del depósito en garantía sin retención ni gravamen alguno, de aquellos que hicieran reserva de postura. Deudas: ARBA al 5/04/2022 \$322.105,40.- Municipal: Bloqueado por Juicio AYSA: al 5/04/2022 \$3.617.060,65.-, la misma es posterior al 21/03/2006. Audiencia: Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma se fijara una audiencia que tendrá lugar el día 28 del mes de noviembre de 2023 a las 12:00 hs. A la que deberán comparecer al Juzgado, la martillera y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta (art. 38 -Anexo I -AC.3604/12 SCBA), adjuntar el comprobante de seña equivalente al 20% del monto que resultare vencedor y el 5% en concepto de honorarios profesionales de la Martillera (con mas 10% en concepto de aportes previsionales) y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 CPCC, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 41 del Ordenamiento Ritual). Comisión 5% del producido a cargo de cada parte, con 10% aportes a cargo comprador (Art. 54 pto IV Ley 14.085). Saldo de precio: Finalizada la audiencia el adquirente tendrá un plazo de 20 (veinte) días hábiles para depositar el saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Morón a la orden del Juez y en la cuenta de autos (Art. 38 Ac. 3604/12 SCBA). No se autoriza la cesión del acta de adjudicación. Se autoriza la compra en comisión, debiendo estar inscriptos en el Registro Gral. de Subastas (comisionista y comitente). Para mas información a la Martillera te: 11-6882-6367. Morón, 2023. Sacaba Valeria Fernanda, Secretario.

oct. 3 v. oct. 9

ALONSO, TEOFILIO MARTIN C/VERA, DOMINICA MARTINIANA S/COBRO EJECUTIVO

POR 1 DÍA - El Juzg. de 1° Inst. en lo Civ. y Com. N° 3 de Tandil, Sec. Única, Dpto. Jud. Azul, hace saber que en Expte. n° 3526, se ha decretado la subasta pública electrónica, del 100 % del bien automotor Dominio TMX-041, Camioneta marca Chevrolet, modelo C-20, Cabina Doble, mod. año 1992, motor marca Chevrolet N° 1JL116JR09, Chasis marca Chevrolet N° 9BG258RHNNCO11221, precio reserva mínimo la suma de pesos Setecientos mil (\$700.000,-). La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARÁ EL DÍA 10/11/2023 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL 27/11/2023 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 07/11/2023 a las 12 hs. en Reg. de Subasta Judiciales sito en Perón N° 525 de Azul de 8/14 hs. Exhibición de rodado se hará en forma virtual y presencial el 27/10/2023 de 10 a 11:30 hs. en Pque. Industrial Tandil, calle 5 N° 24. En el estado que se encuentra (no funciona). Depósito garantía: \$35.000,- Interesados en participar de subasta deben abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes de inicio puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 6302-027-0524463/4- CBU 0140339627630252446346 del Bco. de la Prov. de Bs. As., Suc. Tandil, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta fecha de toma posesión por adquirente. Deuda patente Municipal en autos. Fondo incentivo docente a cargo de adquirente en caso de insuficiencia de fondos. Acta de adjudicación: Se fija para el 04/12/2023 a las 9 hs. en calle Colón N° 1076 de Tandil debiendo acudir adquirente con DNI, formulario de inscripción a subasta, comprobante pago depósito de garantía, constancia depósito saldo de precio en cuenta de autos, código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como adjudicatario, constituyendo en el mismo acto (si no lo hubiere hecho antes) domicilio procesal (art. 40 del C.P.C.C.) Comisión martillero: 10 % a cargo comprador con más 10 % aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de 5 días finalizada la subasta. Permite compra en comisión. Se prohíbe cesión acta de adjudicación. Interesados pueden consultar demás datos en publicidad virtual en Portal de Subastas Jud. (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: Cristian M. Bilbao (T° VI F° 75 DJA) domicilio Sarmiento n° 239- "A" Tandil, teléf. 249-4516760, domicilio electrónico constituido 20218085831@cma.notificaciones. La subasta se encuentra reglamentada por la Ac. 3604/12 de la SCJPBA (t.o.) y publicada en página de SCJPBA (www.scba.gov.ar). Andraca Nestor Dario, Auxiliar Letrado.

MANUBRIOS EMILIO SOC. HECHO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACIÓN DE BIEN INMUEBLE

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de S. Martín, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Juez, P.D.S., Secretaría Única a mi cargo, hace saber por 3 días en autos "Manubrios Emilio Soc. Hecho s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bien Inmueble" exte. 66.001, que el Martillero Público Claudio Norberto Rufach, CUIT 20-18044130-2, Mat. 1601 SM, 156-2817353. claudio.r1966@hotmail.com. cuenta Banco Provincia Suc. San Martín Caja de Ahorro 5097-530530/6 y CBU 0140026703509753053066., rematará en Subasta Electrónica A PARTIR DEL DÍA 10/11/2023 A LAS 10 HS, HASTA EL DÍA 28/11/2023 A LAS 10 HS. El 100 % de la Parcela 22, ubicada en calle San Francisco S/N, entre las calles Cannes y Biarritz, de Santa Clara del Mar, Pdo. de Mar Chiquita, Pcia. de Buenos Aires, Circ. IV Sec. F, Mz.117, Parc. 22, Part. Inmob. 069-016608-9, Mat. 4889 del Pdo. de Mar Chiquita. Deuda Municipal \$90.268,97 al 10/2021, ARBA del 21/02/2001 al 15/8/2021 \$13.945,45 y del 21/02/2001 al 15/5/2022 \$27.312,39. Cooperativa Obras y Servicios Públicos de Sta. Clara \$37.144,10 al 12/2020. Déjase aclarado que la venta en pública subasta mediante modalidad electrónica ordenada en autos se realiza libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión de quien resulte adquirente. Según Mandamiento de constatación e informe presentado se trata de un Lote de terreno sin edificación. Según surge de certificados agregados en autos mide 10 x 30 = 300 m2. Base \$7.675.000. Seña 20 %. Venta al Contado y Mejor Postor. Comisión 6 % a cargo del comprador, más 10 % aportes. El Oferente deberá depositar en la cuenta de autos N° 5100-27-9020099, cuyo CBU es 0140138327510090200990 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, suc. Tribunales de San Martín, CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0, el 5 % de